

Poder Judicial de la Nación

S. 284/24

Buenos Aires, 4 de abril de 2024. M

Atento lo comunicado por la señora Juez subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, doctora Paula María Hualde, téngase presente la licencia concedida por compensación de los días trabajados en la feria judicial de julio 2023, para los días 2 y 3 de mayo del corriente año, a la Escribiente Auxiliar del mencionado Juzgado, Florencia Cecchini Zeller (art. 14 del Régimen de Licencias del Reglamento para la Justicia Nacional).

Regístrese y archívese.

Fdo.: Claudia B. Rodríguez (Secretaria General)

USO OFICIAL